



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

39**MADRID**

PERSONAL

Área Institucional e Internacional

Decreto de la alcaldesa de 13 de noviembre de 2012, por el que se dispone el cese de don Pedro Luis Calvo Poch como tercer teniente de alcalde y delegado del Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana.

Con fecha de hoy don Pedro Luis Calvo Poch ha presentado su dimisión como tercer teniente de alcalde y titular del Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana.

El artículo 14.3.d) de la Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid, atribuye a la alcaldesa el cese de los miembros de la Junta de Gobierno y de los tenientes de alcalde.

En su virtud, dispongo:

Artículo único. *Cese.*—Cesar a don Pedro Luis Calvo Poch, a petición propia, en su condición de tercer teniente de alcalde y titular del Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana, agradeciéndole los servicios prestados.

DISPOSICIONES FINALES

Primera. *Entrada en vigor.*—El presente decreto surtirá efectos a partir del día de su firma, sin perjuicio de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el “Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid”.

Segunda. *Comunicación al Pleno.*—Del presente decreto se dará cuenta al Pleno, a fin de que quede enterado del mismo.

Madrid, a 13 de noviembre de 2012.—La directora de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno, Casilda Méndez Magán.

(03/37.746/12)

